## Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de noviembre de 1980.-

Visto el presente expediente Nº ////
266.532/79 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que solicita auto
rización para cancelar -con cargo a la Cuenta "Sobran
tes de Ejercicios Anteriores"- facturas por servicios
que han caído en "Ejercicios Vencidos";

## SE RESUELVE:

lº) Declarar de "legítimo abono" la deuda consignada en el informe obrante a fs. 5 del ex pediente del registro de la Subsecretaría de Adminis - tración, cuyo importe total asciende a la suma de PE-SOS: UN MILLON SEISCIENTOS CATORCE MIL SESENTA Y UNO (\$ 1.614.061.--).-

2º) Autorizar a la Subsecretaría de / Administración a disponer su cancelación con cargo a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Registrese y devuélvanse, a sus / efectos.~

s.t.

Lavifort Truing